



MODO LECTURA

## LECTURAS RECOMENDADAS

### SEMANA DEL 30 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DE 2022



*Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, relativas a temas vinculados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.*

#### LUNES

Publicación CEIGB: [Brasil, Rusia y Sudáfrica: perspectivas ante la coyuntura internacional](#)

Lectura recomendada: [Florencia Bonanno, “Argentina y la posibilidad de ser parte de BRICS Plus”, Observatorio de Política Exterior Argentina \(OPEA\), 21 de julio de 2020](#)

**Sinopsis:** El presidente de Argentina, Alberto Fernández, confirmó su presencia virtual, a invitación de su homólogo chino, en la próxima cumbre de jefes de Estado del mecanismo BRICS que se celebrará el 24 de junio. La participación del mandatario argentino busca mostrar su firme intención de avanzar en las negociaciones diplomáticas para ingresar a este grupo, a fin de darle mayor peso a la economía argentina en el contexto mundial.

En 2017, durante la IX Cumbre del mecanismo, el ministro de Exteriores chino planteó la necesidad de ampliar el círculo de amigos de BRICS mediante la iniciativa BRICS+ o BRICS Plus. Entre los posibles candidatos está Argentina. El objetivo de este país por sumarse a este grupo se remonta a 2014, cuando Argentina logró, junto a otras regiones y por invitación directa del mandatario ruso Vladímir Putin, obtener el visto bueno para ser parte de la lista de candidatos a incluir dentro del BIRCS+. Los contactos se fortalecieron en 2018. La actual administración del presidente Fernández mantiene el lineamiento en política exterior de vincularse a este mecanismo, lo que fortalecería el protagonismo argentino tanto a nivel regional como internacional. En otros beneficios, diversificaría la cartera de relaciones externas más allá de Estados Unidos y China; solidificaría las relaciones con Brasil; y traería nuevas alternativas de financiamiento.

## MARTES

Publicación CEIGB: [El derecho a la vivienda adecuada](#)

Lectura recomendada: [María Mercedes Di Virgilio, “Desigualdades, hábitat y vivienda en América Latina”, Revista Nueva Sociedad \(NUSO\), no. 293, mayo-junio de 2021](#)

**Sinopsis:** La pandemia de COVID-19 reflejó como en un espejo las desigualdades preexistentes en las ciudades latinoamericanas. Si bien las medidas de prevención de contagios masivos pusieron la vivienda y el acceso a los servicios básicos en el centro de la escena, la región mostraba ya a inicios de 2020 un magro y dispar avance de los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS). “Quedarse en casa” y “lavarse las manos” fueron desafíos difíciles de afrontar, sobre todo para la población que vive en tugurios o en barrios informales, que no tiene acceso a una vivienda digna y, por ende, carece de agua potable para su higiene personal. Aún peor, en algunos casos las viviendas se convirtieron en verdaderas trampas de violencia y abuso, especialmente para la población femenina.

En la actualidad, las ciudades latinoamericanas enfrentan graves problemas de habitabilidad y sostenibilidad, como la dificultad de la población de bajos ingresos para acceder a la vivienda y de que la oferta asequible no cumpla con los requerimientos de los hogares. Una de cada tres familias habita en una vivienda inadecuada, construida con materiales precarios o carente de servicios básicos. Casi dos tercios de las familias que se forman cada año en ciudades latinoamericanas se ven obligadas a instalarse en viviendas informales a causa de una oferta insuficiente de viviendas adecuadas y asequibles. Preocupa la evolución del déficit, que ha aumentado sistemáticamente desde 1990. Sin un cambio de tendencia profundo, la escasez de vivienda va a seguir siendo uno de los mayores desafíos en la región en los próximos años.

## MIÉRCOLES

Publicación CEIGB: [75ª Asamblea Mundial de la Salud](#)

Lectura recomendada: [OMS, “Cambio climático y salud”, 30 de octubre de 2021](#)

**Sinopsis:** El cambio climático influye en los determinantes sociales y ambientales de la salud, a saber, un aire limpio, agua potable, alimentos suficientes y una vivienda segura. Para la salud, este fenómeno es la mayor amenaza a la que se enfrenta la humanidad. Los riesgos generados por el cambio climático están perjudicando la salud de las personas de países y comunidades de bajos ingresos y desfavorecidos. Esta crisis amenaza con deshacer los últimos cincuenta años de progreso en materia de desarrollo, salud mundial y reducción de la pobreza; con ampliar aún más las desigualdades sanitarias existentes entre las poblaciones y dentro de ellas; y está poniendo en grave peligro la consolidación de la cobertura sanitaria universal de diversas maneras, como por ejemplo agravando la enfermedad existente y exacerbando los obstáculos existentes para acceder a los servicios de salud.

Se prevé que, entre 2030 y 2050, el cambio climático causará unas 250,000 muertes adicionales cada año debido a la malnutrición, el paludismo, la diarrea y el estrés calórico. Más de 930 millones de personas —alrededor del 12% de la población mundial— dedican al menos el 10% de su presupuesto familiar a pagar la atención de salud. Las zonas con malas infraestructuras sanitarias —en su mayoría en países en desarrollo— serán las menos capacitadas para prepararse y responder frente a esos cambios

si no reciben ayuda. La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante elecciones más adecuadas en materia de transporte, alimentos y uso de la energía pueden traducirse en mejoras de la salud, en particular a través de la reducción de la contaminación del aire.

## JUEVES

Publicación CEIGB: [Justicia Restaurativa](#)

Lectura recomendada: [Nimrod Mihael Champo Sánchez, “La justicia restaurativa en el Derecho mexicano”, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2020](#)

**Sinopsis:** Este documento, integrado por siete apartados -introducción, la Constitución de 1917, la inclusión de la víctima en la Constitución, la reparación del daño, el conflicto penal, la justicia restaurativa en México y las conclusiones-, revisa el papel de la víctima en el proceso según su regulación constitucional, para posteriormente exponer el concepto de reparación del daño como derecho de la víctima y su alcance. Asimismo, explica el conflicto penal, los titulares de este y cómo la justicia restaurativa tiene como objeto y fin la resolución del conflicto y no sólo de una controversia judicial. Finalmente, refiere cómo ha sido regulada la materia de los medios alternativos de solución de controversias y si la legislación cumple con la ideología de la justicia restaurativa.

## VIERNES

Nota del Resumen Informativo: [Petro y Hernández se disputarán la Presidencia de Colombia en segunda vuelta, según resultados preliminares \(30/05/2022\)](#)

Lectura recomendada: [María Teresa Ronderos, “¿Habrá un cambio verdadero en Colombia?”, \*The Washington Post\*, 31 de mayo de 2022](#)<https://www.celag.org/la-doctrina-biden-en-centroamerica/>

**Sinopsis:** El resultado de las elecciones presidenciales del domingo 29 de mayo en Colombia augura un giro radical en el país. La gente votó por el cambio. Gustavo Petro quedó con 8,5 millones de votos, seguido por Rodolfo Hernández con seis millones, quien le ganó al candidato oficialista Federico “Fico” Gutiérrez. Los votantes castigaron al Gobierno del presidente Iván Duque y a los partidos que lo respaldan.

Rumbo a la segunda vuelta, es una incógnita cómo logrará Hernández mantener su discurso antipolítico cuando Fico ya le ofreció su apoyo. Para Petro, el reto está en convencer a esa ciudadanía conservadora de que el suyo es un cambio serio. Sin importar quién gane, gobernar a una Colombia en aprietos será una tarea difícil. El país tiene la segunda peor desigualdad económica de América Latina, con un índice de Gini de 54,2 (cuando la máxima es 100). El déficit fiscal de 7,1% del año pasado, es uno de los más altos registrados. El 39,3% de la población está en pobreza monetaria, y otra tercera parte amenaza con caer en ella si la inflación (9,3% en abril) no cesa. En paralelo, la violencia volvió a crecer en 2021 a casi 27 homicidios por cada 100,000 habitantes.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Aliza Chelminsky

**Coordinación y revisión**  
Rosa Eugenia Sandoval Bustos

**Investigación y elaboración**  
Jacaranda Guillén Ayala

**Junio de 2022**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la elaboración y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

“Los análisis, estudios e investigaciones, realizados por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representan la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran”.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>